

En toda España. 150 ptas. al mes
Extranjero. 3000 „ al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción y Administración: Plaza del Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MARC

Año XXIV.

Mahón, martes 25 de abril de 1916

Núm. 12.903.

Crisis en puerta

Mi hombres ni programa

Largo y laborioso fué el Consejo de ministros celebrado ayer, en el cual, probablemente, se trató de la crisis.

Es lamentable que haya que hacer otra crisis antes de que se abra el Parlamento y para abrirlo, en lugar de plantearse y resolverse en las Cortes, como exige el régimen parlamentario.

El señor conde de Romanones y su Gobierno, desde que se encargaron del Poder, cada día han perdido algo en autoridad y confianza de la opinión.

En el Ministerio de Hacienda rige una interinidad, calamitosa como todas las interinidades; propiamente, desde que dimitió el señor Urzáiz, no hay ministro de Hacienda.

De ahí que no se haga nada, y lo poco que se realiza esté tan sujeto a críticas y reprobaciones. Si el conflicto y carestía de la pulpa de madera no se resuelven, antes se agudizan, y anuncian los fabricantes que pronto se verán constreñidos a dejar sin trabajo a miles de obreros.

Entre los elementos de los distintos ramos de construcción y los de los transformadores metalúrgicos, en cambio, la supresión de la línea de vapores que hacía la ruta a Filipinas levanta biliosas protestas, y la forma y términos en que el depósito franco se concedió a Barcelona, lejos de satisfacer, se tiene por perjudicial.

Corre prisa, indudablemente, elegir un ministro de Hacienda. Más la importantísima cartera, en las actuales circunstancias doblemente importante, no puede ser empleada en premiar servicios prestados al partido.

En "hacer Estado Mayor" nombrando ministros nuevos; ni en satisfacer ambiciones o concupiscencias de personajes irascibles e irreflexivos; muy al contrario: ha de elegirse para su difícil desempeño a quien posea aptitud acreditada y se conozca capaz de servir a los intereses nacionales.

No parece menos imprescindible la crisis, si se atiende a la situación del Ministerio de Estado. En actividad las Cámaras, el conde de Romanones no tendrán tiempo para simultanear el despacho y dirección de la política internacional y la Presidencia del Consejo.

los antecedentes de su anterior gestión ministerial. Por desgracia, sólo las intenciones fueron loables, y la práctica, la realidad, no ha merecido sino censuras.

Por las razones apuntadas, y por otras muchas, la crisis puede considerarse declarada ya.

¿Cómo la resolverá el conde de Romanones? A juzgar por lo que ha podido traslucirse, mal, muy mal. Con todas las apariencias de verosimilitud y aun de certidumbre, han circulado rumores, conforme a los cuales, el presidente del Consejo se proponía llevar al Ministerio de Marina a un ex ministro civil ni preparado para la labor que precisa realizar en ese Departamento.

La constitución o reconstitución del Gabinete debería ser tal que sus elementos sirvieran de programa. Ni para solucionar la carestía de las substancias, mayor cada día; ni para aprovecharse de las condiciones singularísimas presentes, favorables al desarrollo de nuestra industria y nuestro comercio; ni para prevenir la emigración de los capitales y brazos españoles al fin de la guerra.

Lo más grave es que, revistando las huestes romanonesistas y democráticas, aun provistos de la linterna de Diógenes, no encontraremos un hombre a la altura de las dificultades y de las facilidades; unas y otras "exigencias" del momento político, y del más trascendental todavía, cuando la paz se firme y deje de arder el mundo. Hasta tal punto que si las minorías aguardan, como se

ria lógico, a que el Gobierno actué de "ponente" en ninguna cuestión, no se hará absolutamente nada, y las Cortes próximas serán las más estériles de las españolas desde el año 12 del siglo XIX.

Abrigamos muy débiles esperanzas, y esas exclusivamente fundadas en la gestión de algunas oposiciones: las tradicionalistas, la maurista y regionalista, cuyo patriotismo nos atrevemos a excitar en razón de que, en cuanto posible sea, suplan la total falta de plan orgánico y soluciones con que el Gobierno va a presentarse a las Cámaras.

(De "El Debate" del 17)

De nuestro estimado colega de Madrid "La Tribuna" copiamos el siguiente escrito al que hicimos referencia en una de nuestras conferencias telegráficas últimas:

La guerra y los periódicos

La algarada de los francofilos

Un momento grave para España

La Prensa aliadófila viene estos días comportándose de una manera harto sospechosa, y la opinión española, que mira con recelo todo lo que signifique intento de romper la neutralidad española, se pregunta, inquieta, cuáles son los propósitos que pueden existir detrás de esta algarada, que los periódicos más afectos al Gobierno cuidan de una manera hábil de sostener y fomentar.

"El Imparcial" de esta mañana, en su editorial, se permite hacer apreciaciones sobre cierta parte de la Prensa española defensora de la neutralidad, acusándola de que sus propagandas y discusiones son más fuertes que su sentimiento nacional.

Nadie tiene derecho a monopolizar el sentimiento patrio; y menos "El Imparcial". La Prensa amiga de la

neutralidad ha permanecido callada mientras los francofilos promovían esa algarada sin fundamento por el naufragio del vapor inglés "Sussex", en el que viajaba el maestro Granados, y después, ante todas las procedencias lanzadas a la publicidad con motivo del naufragio del vapor "Santanderino", cuyo torpedeamiento por un submarino alemán no ha podido comprobarse.

Si hemos salido, previsores al paso de tanta insidia y de tanta falsedad, es porque la opinión teme, con razón, que detrás de estas algaradas de los francofilos, amigos de la guerra, y de las habilidades de la Prensa franquista y ministerial, está principalmente el deseo de incautarse de los buques alemanes y austriacos fondeados en nuestros puertos, cuya lista publicó, como recordatorio un poco tendencioso, "El Liberal", y como consecuencia, llevarnos a la guerra al lado de los aliados.

Esto lo teme en estos momentos la opinión y la mayor parte de la Prensa española, y es inútil que "El Imparcial" mezcle en este asunto el patriotismo de nadie, porque nosotros entendemos que lo criminal es cubrirse con la dignidad nacional para provocar la ruina de España.

El Gobierno español debe reclamar y hacer valer nuestros derechos; seguros estamos de que Alemania, que no se ha negado a nada justo tratándose de España, país amigo, daría todas las seguridades y satisfacciones que se le pidan; pero de eso a querer que España se lance a una aventura suicida por satisfacer las pasiones de Francia e Inglaterra, media un abismo.

Los asuntos que se ventilan son demasiado graves para jugar con el patriotismo ni entonar ridículamente la "marcha de Cádiz".

La opinión tiene derecho a que se le diga la verdad y se discuta con claro juicio el caso de los vapores "Vigo" y "Santanderino".

Principalmente, el caso del torpedeamiento del vapor "Vigo" es el que más atención debe merecer por nuestra parte.

Pongámonos frente a la realidad

hecho, y de él se deduce que son culpables quienes lo realizaron; pero el hundimiento del "Vigo" no se produjo por sí ni porque sí; antes bien, procede que examinemos las causas que lo provocaron.

Hace pocos días se indicó ya en la Prensa española que toda la guerra submarina alemana no es más que la consecuencia natural del bloqueo inglés declarado contra Alemania. Es cosa sabida que solamente después del bloqueo decretado por Inglaterra, Alemania, bajo la presión de las circunstancias, se ha visto precisada a oponer su guerra submarina al procedimiento inglés. En el curso del tiempo, la guerra ha ido tomando una forma aguda, y en la misma medida Inglaterra ha acentuado el rigor de su bloqueo contra Alemania; sobre todo, declarando como contrabando de guerra aquellos cargamentos que antes no se consideraban como tales.

De ahí se deduce la necesaria consecuencia de que la guerra marítima es un duelo de vida o muerte entre Alemania e Inglaterra, extendiéndose cada vez más, y llegando ahora hasta nuestras costas.

El "Vigo" llevaba contrabando de guerra con destino a Inglaterra. La misma Gran Bretaña fué la que declaró contrabando estos maderos que sirven para la construcción de las galerías de minas y de trincheras. Este era el cargamento que llevaba a bordo el vapor "Vigo".

Cuando, al principio, Inglaterra declaró el bloqueo de la costa alemana, todo el mundo, y sobre todo los armadores españoles, aceptaron sin protesta el hecho de que todo tráfico con Alemania quedaba suspendido para ellos. Más claro: los armadores españoles aceptaron sencillamente el hecho de que un gran mercado quedase estrictamente prohibido para el tráfico marítimo español, y nadie se quejó entonces. Pero ahora que Alemania, obediendo a la necesidad, tiene que adoptar medidas iguales; ahora que Alemania ha bloqueado la costa inglesa, se inicia una indignación apasionada. No podemos admitir esto, sin protestar por nuestra parte. El propietario del "Vigo"

sabía, sin duda alguna, que el cargamento de madera para Inglaterra representaba contrabando de guerra; que era, por consiguiente, un cargamento que los enemigos de Inglaterra debían, naturalmente, tener empeño en impedir que llegase a manos de sus adversarios. Si a pesar del peligro provocado de este modo, los armadores españoles siguen permitiendo que sus buques hagan este viaje, ¿de quién pueden ser las consecuencias?

Actualmente se pagan unos flates extraordinariamente altos de aquí a Inglaterra, y por consiguiente, la ganancia de los armadores es estrepandosa. Hace poco se publicó en la Prensa el caso de los armadores escandinavos, que pagan a sus accionistas un dividendo fabuloso, hasta el 100 por 100. A esta inverosímil ganancia, por un lado, corresponde el grave peligro; esto lo saben todos los armadores del mundo, incluso los españoles. Al mayor peligro, por las minas, corresponde mayor ganancia.

Respecto al "Santanderino", hasta la fecha faltan los detalles, y sobre todo, carecemos de toda prueba de que haya sido un submarino alemán el que ha causado la pérdida de este vapor. A pesar de lo cual, y de que todo induce a creer que el hundimiento ha sido causado por tropezar con una mina, como le sucedió al "Sussex", cuyo caso está del todo aclarado, una parte de nuestra Prensa ha iniciado una campaña injustificada, y sin esperar ninguna prueba, haciendo responsable a Alemania, nación amiga, acusándola de todo el daño causado.

Ayer indicábamos las distintas razones expuestas en contra de un torpedeamiento del "Santanderino" por parte de un submarino alemán. Hoy queremos solamente prevenir de nuevo al público contra las falsas alarmas, invitándole a que reserve su juicio hasta que tengamos en la mano pruebas irrefutables de que sea Alemania la culpable de esta última pérdida. Estamos seguros de que el Gobierno español pondrá de su parte todos los medios para dominar el fuego con que se está jugando. La

336 BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO"

Las pálidas luces de las velas oscilaban como si fuesen a extinguirse. Los ornamentos negros del altar y la casulla enlutada del sacerdote, parecía todo premeditado para producir y mantener una espantosa ilusión.

Parecía que se celebraba una misa de Requiem.

Luego que se acabó la misa, el celebrante, que era un anciano de fisonomía ascética, una imagen viva de lausteridad cristiana y del despego de las cosas del mundo, tomando entre sus dedos la ceniza consagrada, trazaba con ella la señal emblemática de la cruz sobre la frente de los fieles arrodillados delante de la balustrada del altar, diciéndoles al mismo tiempo el terrible Memento homo quia pulvis es et in pulvere revertetur.

— ¡O! si, polvo, y nada más que polvo grosero, murmuró en voz baja madame Paysaie, pensando en aquellos dos hombres que llenos ayer de vida, vida, robustos, se hallaban tal vez en este momento tendidos por tierra y sin vida.

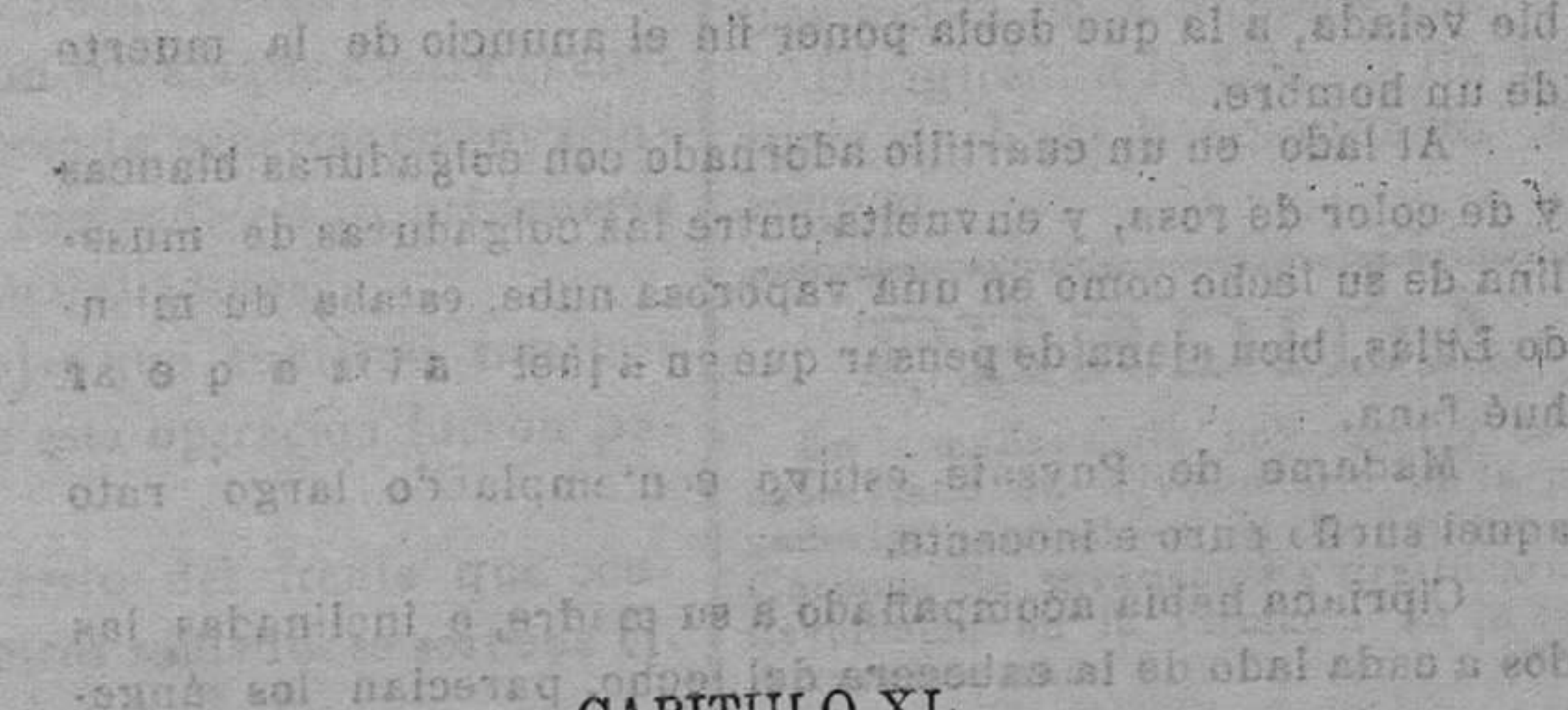
Aún cuando Lillias no podía comprender el peligro que corrían aquellos dos hombres a quienes su deber imponía el silencio, la soledad lúgubre de la ceremonia y el tono con que acababan de decirle: "Es menester rogar por los que están en peligro de muerte", así como la media oscuridad que reinaba en la iglesia vacía, y el grave recitado del sacerdote, todas estas cosas la impresionaron vivamente a pesar suyo, y se sintió sobrecojida de un respeto que se asemejaba al terror.

Así las tres mujeres oraban con una ferviente devoción y con una confianza sin límites en los juicios y en la misericordia de Dios.

En aquella misma hora otra oración no menor ardiente y sincera se dirigía al cielo:

La de la condesa de Montecristo.

Pero esto no era una oración de tristeza; un himno de acción de gracias.



CAPITULO XL

Memento quia pulvis es

El coche había partido ya con un ruido sordo, y la puerta cochera había vuelto a cerrarse, y Cipriana y madame de Paysaie permanecían todavía como "estáticas" y absortes por aquellos ruidos que habían resonado en lo más profundo de sus norazones y hecho vibrar todas las fibras de sus almas.

Abrazáronse estrechamente, y en medio de aquella efusión, la pobre mujer que se sentía culpable de la inmensa desgracia que ocurría y en la que tal vez iba a hallarse envuelta Cipriana, volvió a encontrar la fuente de sus lágrimas.

En seguida se trasladaron al cuarto de la baronesa de Matifay, y tristes, silenciosas, sentadas una enfrente de otra pero sin atreverse a mirar cara a cara por temor de prorrumpir en sollozos desesperados, se prepararon a pasar aquella terri-

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintes Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despa. Plaza del Príncipe, 11
Teléfono 84 Mahón Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos.

Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado de Barcelona.

Administración de EL BIEN PUBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna:

Hasta 6 centímetros:	1.000 ptas.
De 6 a 8 líneas y de 1 a 3 inserciones:	1.100 ptas.
De 8 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones:	1.200 ptas.
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a las por inserción:	1.300 ptas.
De 6 a 10 líneas y de 1 a 3 inserciones:	1.400 ptas.
De 6 a 10 líneas, más de 3 inserciones, a 0.40 por inserción:	1.500 ptas.
Más de 10 líneas, a 0.05 pta. la línea por cada línea superior:	1.600 ptas.

Del ancho de dos columnas:

Hasta 6 centímetros:	2.000 ptas.
De 1 a 5 inserciones:	2.200 ptas.
De 6 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones:	2.400 ptas.
Por cada inserción que exceda de 6:	0.25 pta.
Por 20 inserciones:	7.000 ptas.

Hasta 10 centímetros:

Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores:	1.500 ptas.
--	-------------

Hasta 14 centímetros:

Dobla precio que para los de 6 centímetros:	2.000 ptas.
---	-------------

Hasta 22 centímetros:

Triple precio que para los de 6 centímetros:	3.000 ptas.
--	-------------

Del ancho de tres columnas

Ventiduro por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página

Por una sola inserción:	500 ptas.
Por dos inserciones:	800 ptas.
Por tres inserciones:	1.200 ptas.
Por cuatro inserciones:	1.500 ptas.
Por veintidós inserciones:	22.500 ptas.

Media página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

Página entera

Dobla precio que el señalado para media página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Descontados y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico:	500 ptas.
Ados columnas:	1.000 ptas.
Un octavo de página:	1.500 ptas.
Un cuarto de página:	4.000 ptas.

REMARKS:

- Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
- No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
- Los anuncios que en el periódico tienen derecho al beneficio de un veintiduro por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.

Para vender

Lo está la casa números 57 y 59 de la calle del Doctor Oñila.
Para informes: Agencia General de Negocios, Angel, 7.
En este Centro se cuidan de la selección de espaldas, venta y administración de fincas rústicas y urbanas 47

SUBASTA

El día treinta del actual, a las once de la mañana, y en el despacho del procurador don Miguel Sintes, Plaza del Príncipe, 11, se venderán en pública subasta si la postura es el arado de sus dueños, las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad calle Cas de Grae a número 75.
Otra casa en la misma calle números 83 y 95.

4 HORAS DIARIAS

producen un sereno y ligero en m-fático, dedican horas en la labor nueva y efectiva. Ocupación honesta para ambos sexos, en la ciudad desde cualquier localidad. Escribir, Apartado 138 (B), VALENCIA.

Indicador Gratuito

En esta sección publicamos GRATIS todos los anuncios que se nos manden, excepto por la colocación de mujeres embarazadas.

Nodriza

H y una joven recién llegada de Mallorca que desea encontrar criatura para amamantar.
Para informes calle de Santa Teresa 33

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 x 40 centímetros, sobre cartulina 60 x 65, sin marco.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica
REGALO DE
EL BIEN PÚBLICO

EL REUMATISMO LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINA

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-éptica y bactericida que se obtiene al disolverse en la boca, en el momento mismo de la acción.

Tratar Rositridosis, Tox, Catarros, Asma, Bronquitis, Honguera, Tuberculosis, etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque terapéutica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTENTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y tifoidea del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

RECORDATORIOS para la PRIMERA COMUNIÓN

De venta en esta imprenta.

Planchado Higiene para cuellos, puños y camisas

Dirección y talleres: San Magin, 211 - PALMA
Sucursal en Mahón
Calle de Juan Lucas nº 34, calle Nueva, 34

Por lavar y planchar un cuello. 10 céntimos
Un par de puños. 10
Una camisa floja. 20
Una o dos fuertes. 30

NOTA: Se recibe la ropa sucia en la sucursal hasta el martes por la noche y se entrega limpia y planchada el sábado de la misma semana.

Prueben con un cuello nuestro planchado y lo adoptarán siempre

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de diez y de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución Industrial.

De venta en esta imprenta.

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Pagamos el dividendo del Banco de España.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

- Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado, y a plazo.
- Cartas de crédito sobre todos los países.
- Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.
- Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.
- Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.
- Seguros de cambio.
- Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100, vencimiento 15 mayo 1916.

Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso por su gran duración.

Presidencia de elegante Variedad de modelos para caballero, señora y señorita.

Deposito exclusivo: plaza del Príncipe, Mahón.

COCHERO

H y un joven que desea encontrar una buena casa para servir.

Informes en esta imprenta. 5 s

VENTA

Por ausentarse su dueño, se vende el taller de restauración de metales y parte de mobiliario. Al que compre el taller se le enseñará el oficio.

Informes San Bartolomé, 14, Mahón m 1 s

Imp: Ce M. Sintes Rotger, - Mahón.